



**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS POR LOS
VOCALES CONCEJALES
Y VOCALES VECINOS**
**SESIONES DE LAS
JUNTAS MUNICIPALES
DE DISTRITO**



REGISTRO ELECTRÓNICO

REG. OAC VILLAVERDE

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 28/06/2017 Hora: 12:23

Nº Anotación: 2017/0659788

Página 1 de 3

OFICINA DE DESTINO: Reg. OAC Villaverde

1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA

Vocal Vecino: JORGE MATA GARCIA

Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha de la sesión: 06/07/2017

3 TIPO DE INICIATIVA

- Proposición Pregunta Comparecencia
 Interpelación Declaración Institucional Moción de urgencia

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El Área de Medio Ambiente y Movilidad comenzó el pasado 22 de mayo la implantación de los nuevos contenedores de Restos y Envases en nuestro distrito, conforme a la Estrategia de Residuos del Ayuntamiento de Madrid y en aplicación del nuevo contrato de contenerización que entró en vigor el pasado 1 de noviembre.

Según el Área y como nos recordó recientemente el portavoz de Ahora Madrid en el pasado Debate sobre el Estado del Distrito, los nuevos contenedores y la carga lateral incorporan las siguientes mejoras: renovación de la flota, menor ruido, mayor capacidad, menos olores, mayor accesibilidad, mayor seguridad de los trabajadores, mayor eficiencia en la recogida, etc.

Y lo cierto es que procede, dado lo habitual en este Grupo, acostumbrado también a la toma de decisiones de gobierno, felicitarles por algunas de las mejoras incorporadas. Reconociendo sus aciertos de la misma forma que denunciamos sus errores.

Este Grupo ha recabado la opinión de trabajadores, vecinos y familiares. Y tras un período de observación razonable, hemos detectado algunas deficiencias e incidencias en el nuevo sistema de recogida de residuos que no podemos dejar de exponer y proponer su posible resolución, como viene siendo habitual y característico de nuestra oposición constructiva:

- Respecto de la accesibilidad de los nuevos contenedores, hemos constatado que no hemos mejorado, sino todo lo contrario. Los contenedores tienen básicamente la misma altura que los anteriores, pero su sistema de apertura comporta obvias dificultades para personas de diversidad funcional: bien por la fuerza a aplicar para levantar la tapa con el brazo o con la pierna para accionar el pedal; o bien por la altura a la que se sitúa el pedal, a 44 centímetros del suelo, que lo hace impracticable para personas con movilidad reducida o con problemas de equilibrio o estabilidad.

Algunos contenedores tienen boca superior, pero a una altura similar a los anteriores, lo cual no incorpora mejora alguna. El fabricante, sin embargo, proporciona el mismo modelo de contenedor personalizable y accesible, con boca inferior y elementos de accesibilidad adicionales. Pero todos los contenedores que este Grupo Municipal ha examinado son del tipo estándar, con boca superior o sin ella. Además, los contenedores observados no coinciden en medidas con los estándares que el fabricante publicita en su web.

Como ya planteó el Grupo Municipal Ciudadanos en el Pleno de 1 de junio pasado en su pregunta

0901E2408181C6A8

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

SESIONES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO - Vocales Concejales y Vocales Vecinos

Página 2 de 3

2017/0506044, existe un compromiso de que el 30% de los nuevos contenedores fueran accesibles. Y solicitaban un cronograma de la instalación con tipología y ubicación, pero –que a fecha de la presentación de esta proposición– el Grupo Popular no ha recibido aún esta información del Concejal-Presidente.

- Y respecto a quejas sobre el proceso de implantación, también hemos recibido varias, por ejemplo:

o El Área, por error en su planificación, no avisó, ni informó, ni comunicó, salvo por un cartel en el portal 24 horas antes, a urbanizaciones cerradas con conserje y con cuarto de basuras la sustitución de los antiguos contenedores por los nuevos, negándose, en los casos que hemos conocido, a recoger la basura acumulada en los antiguos contenedores, sin ofrecer en el 010 o Línea Madrid ninguna explicación razonable.

Con acierto, dado el aluvión de quejas y reclamaciones de los vecinos, por ejemplo los de la Calle de Carmen de Burgos, el Área rectificó finalmente de su nueva forma improvisada de proceder.

o Contenedores rebosados y acumulación de basura alrededor de los mismos, lo cual denota falta de recogida en algunos casos, siendo por tanto inútil el cambio. Por ejemplo, en la calle La del Manojo de Rosas, 86 (ver imagen 1), según consta números de referencia de Línea Madrid por Twitter: 2966761 y 2966763.

o Personas mayores y/o con cualquier tipo de dificultad de movilidad, ya sea temporal o permanente, han tenido que optar por dejar la basura fuera del contenedor porque les era absolutamente imposible accionar los mecanismos de apertura. Por ejemplo, en la calle Arechavaleta (ver imagen 2).

o Instalación de contenedores sobre la misma acera, sin espacio específico ni identificación, dificultando la movilidad peatonal, por ejemplo, en la Plaza de Ágata (ver imagen 3).

o Instalación de contenedores totalmente alineados con la acera, inutilizando parte del pedal y limitando el ángulo de apertura, por ejemplo, en la calle Huerta de Villaverde.

o Instalación de contenedores en zonas con aparcamiento en batería, donde además de quedar grandes espacios libres que incitan, provocan la acumulación de basura en el exterior de los mismos, supone la eliminación del doble de plazas de aparcamiento que en aquellas zonas con aparcamiento en línea, como por ejemplo, en la calle Arroyo Bueno (ver imagen 4 izqda).

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular trae a la consideración de este Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

☒ Que, de conformidad al compromiso asumido personalmente por el propio Concejal Presidente, se haga llegar a todos los Grupos Políticos que componen este Pleno, copia del Informe del que se refirió en su respuesta a la Pregunta 2017/0506044 planteada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, en el Pleno Ordinario del pasado 1 de Junio del corriente año.

☒ Que esta Junta Municipal inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad a garantizar que al menos UNO de los contenedores de cada tipo en cada grupo de los instalados, tenga boca inferior accesible para personas de movilidad reducida, independientemente del compromiso contractual del 30% mencionado en párrafos anteriores.

☒ Que esta Junta Municipal inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad a instalar, al menos en esta primera fase, los nuevos contenedores en zonas con aparcamiento en línea, estudiando para fases posteriores la conveniencia u oportunidad de su instalación en las zonas con aparcamiento en batería.

0901E2408181C6A8

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS
SESIONES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO - Vocales Concejales y Vocales Vecinos

Página 3 de 3

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

4 fotografías

6 ADJUNTOS DEL FORMULARIO

| Nombre | Descripción |
|--------------|-------------|
| Imagen 1.jpg | |
| Imagen 2.jpg | |
| Imagen 3.jpg | |
| Imagen 4.jpg | |

7 FIRMANTE

En Madrid , a 28 de Junio de 2017

Firmado y recibido por



Iniciativa presentada por el/la vocal MATA GARCIA JORGE con número de identificación 11834279C

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuesto previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.